



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2904/2017

CÓRDOBA, 23 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. ELIZABETH ARTUR DE LA VILLARMOIS (DNI 32.963.454), mediante poder especial otorgado a favor de EMILCE ARTUR DE LA VILLARMOIS (DNI 34.355.375), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Astronomía, con motivo de haber extraviado el original como consta en la Exposición por Extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba obrante a fs. 1; atento lo informado a fs. 14 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

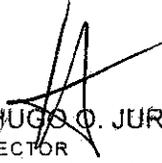
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Astronomía a nombre de ELIZABETH ARTUR DE LA VILLARMOIS (DNI 32.963.454), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 330